

EDICTO

LA TÉCNICO OPERATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

HACE SABER:

Que en el expediente No. 092-2017, adelantado en contra de **JUAN LEONARDO RODRÍGUEZ VELANDIA**, el Secretario Distrital de Hacienda dictó la Resolución No. SDH-000874 del 24 de diciembre de 2021 “*Por la cual se resuelve un recurso de apelación contra la Resolución N° OCODI-00008 del 02 de septiembre de 2021*”, en la cual dispuso:

Artículo 1º. Confirmar la Resolución N° OCODI-00008 del dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), proferida por la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la cual se **DECLARO DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE** por la comisión en concurso heterogéneo de dos **FALTAS DISCIPLINARIAS** calificadas como **GRAVES** e imputadas a título de **CULPA GRAVISIMA Y CULPA GRAVE**, respectivamente al entonces servidor público de la entidad **JUAN LEONARDO RODRÍGUEZ VELANDIA**, identificado con C.C. No 79.794.401, Jefe de Oficina, código 06, Grado 03 adscrito a la Oficina de Gestión de Pagos para la época de los hechos, de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 2º. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Artículo 3º. Notificar este acto administrativo a **JUAN LEONARDO RODRÍGUEZ VELANDIA** y a su apoderado de oficio Dr. **OCTAVIO GIL GAMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía C. C. No. 19.234.179 de Bogotá y Tarjeta Profesional . No 20176 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Ley 734 de 2002. En caso de no ser posible, la notificación se surtirá por Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 734 de 2002.

Artículo 4º. Comunicar la presente decisión a la Personería de Bogotá y a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con lo establecido en la Resolución Número 456 de 2017, expedida por ésta última entidad.

Artículo 5º. Remitir el expediente a la dependencia de origen para lo de su competencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN y DESFIJACION: Para notificar al doctor **OCTAVIO GIL GAMEZ** apoderado del exfuncionario Juan Leonardo Rodríguez Velandía, se publica el presente edicto en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta Asuntos Disciplinarios ubicada en la Sección de Contratación, Normatividad, Defensa Judicial y Asuntos Disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de tres (3) días hábiles, desde hoy doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7 A.M.), hasta el catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022) a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

Andrea Mantilla

ANDREA MANTILLA NOGUERA
TÉCNICO OPERATIVO OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Revisado por:	Yesika Lizzeth Pimienta Redondo	Yesika Lizzeth Pimienta Redondo <small>Finado digitalmente por Yesika Lizzeth Pimienta Redondo</small>	11/01/2022
---------------	---------------------------------	---	------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA